

**APRUEBA BASES TECNICAS GENERALES
"III EXPO DE INVIERNO DE LA CERVEZA ARTESANAL
ENTRE BARRILES Y CEBADAS PANGUIPULLI 2024".**

Panguipulli, 3 de junio de 2024.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de aprobar las bases generales de la " III EXPO DE INVIERNO DE LA CERVEZA ARTESANAL ENTRE BARRILES Y CEBADAS PANGUIPULLI 2024," a realizarse desde el 28 al 30 de junio de 2024, actividad coordinada por la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local (OMDEL), de la Municipalidad de Panguipulli.
2. El decreto N.º 1.526 de fecha 17 de mayo de 2024, que aprueba " Feria Siete Lagos Itinerante Vacaciones de Invierno 2024".
3. El decreto N.º 001 de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la municipalidad de Panguipulli para el año 2024.
4. El Decreto N.º 1.333, de fecha 29 de junio de 2021, que establece asunción de funciones Alcalde de la Comuna de Panguipulli a don Pedro Burgos Vásquez.
5. El decreto N.º 1135, de fecha 14 de abril de 2023, que delega al Sr. Hernán Carrillo Ríos, Administrador Municipal en la totalidad de la documentación Administrativa y contable del Municipio, bajo la formula "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE".
6. Y en usos de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO N.º 1.704.-

1º. **APRUÉBESE** las Bases Técnicas Generales de la " III EXPO DE INVIERNO DE LA CERVEZA ARTESANAL ENTRE BARRILES Y CEBADAS PANGUIPULLI 2024," a realizarse desde el 28 al 30 de junio de 2024 en Panguipulli, actividad coordinada por el Departamento OMDEL de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Panguipulli.

2º **IMPÚTESE**, los gastos inherentes al Ítem, según su origen, a la cuenta correspondiente del Presupuesto Municipal Vigente.

3º **TRANSCRIBASE**, a quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



JUAN EUGENIN EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL



HERNAN CARRILLO RIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL

HCR/JEE/MHM/STB/xvg. -

Distribución:

- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- OMDEL